



La fuerza que transforma Bolivia

CD- 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO N° CD-GNRGD-02-NAL-15 OBJETO: CONTRATACION CONSULTOR DE LINEA ENCARGADO DE INSTRUMENTACION Y COMUNICACIÓN (DGV) (PRIMERA CONVOCATORIA)

Fecha: 07 de abril de 2015
N° CD-GNRGD-02-NAL-15

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delego la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra o Servicio.

Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el Informe N° CD-GNRGD-02-NAL-15 presentado en fecha 02 de abril de 2015 por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación N° **CD-GNRGD-02-NAL-15 "CONTRATACION CONSULTOR DE LINEA ENCARGADO DE INSTRUMENTACION Y COMUNICACION (DGV)"** a:

N°	Nombre del Consultor	N° de Cédula de Identidad	Puntaje Obtenido	Honorario Mensual Bs.
1.	JORGE ANTONIO MAGNE NAVA	5068968 OR.	70,00	10.193.-

- La contratación del consultor será a partir de la fecha de firma del respectivo contrato hasta el 31 de diciembre de 2015.

Notifíquese a los proponentes,

Lic. Roxana León Salazar

**JEFA UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION – RPC**

